



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Disposición

Número:

Mendoza,

Referencia: Llamado Licitación Pública N° 1003/18 "Lucha antigranizo"

Visto lo dispuesto por el art. 4° de la Resolución N° 537-EIyE-18 dictada por el Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía, conforme al cual se faculta a esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes a llamar a Licitación Pública para la adquisición de material de siembra a base de yoduro de plata (cartuchos y bengalas), para ser utilizado en el Programa de Lucha Activa Antigranizo que lleva a cabo la Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas, y

CONSIDERANDO:

Que dentro de las competencias asignadas a esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes se encuentra la de "tramitar las contrataciones que el Poder Ejecutivo disponga, cuando su naturaleza, monto y/o cualquier otro carácter particular, requiera la intervención directa del órgano Rector en todas sus etapas" (art. 131 inc. j) de la Ley N° 8.706).

Que el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que regirá el procedimiento de contratación ha sido elaborado por la Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas dependiente del Ministerio de Infraestructura, Economía y Servicios Públicos de la Provincia.

Que asimismo corresponde aclarar que el mencionado procedimiento de contratación habrá de regirse, en lo pertinente, por lo dispuesto por el Pliego de Bases y Condiciones Generales aprobado por este Órgano Rector de Contrataciones mediante Resolución N° 304-2015-DGCPyGB (versión Agosto de 2016).

Que en lo concerniente a la publicación del llamado, y en vistas del plazo mínimo legal previsto por el art. 142 de la Ley N° 8.706, se estima conveniente fijar como fecha de realización del acto de apertura de Sobres el día 19 de Septiembre de 2.018, a las 11:00 hs., en la sede de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes sita en el 1° Piso, Ala Este de la Casa de Gobierno de la Provincia de Mendoza, Av. L. Peltier 351, Ciudad, Mendoza.

Por ello, y en uso de sus facultades;

EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES

DISPONE:

Artículo 1°- Llámese a Licitación Pública N° 1.003/2018 para la adquisición de Material de Siembra a base de Yoduro de Plata (cartuchos y bengalas), para ser utilizado en el Programa de Lucha Activa Antigranizo

que lleva a cabo la Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas.

Artículo 2º- Fijase el día 19 de Septiembre de 2.018, a las 11:00 hs. como fecha y hora de realización del acto de recepción y apertura de Sobres que se concretará en la sede de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes sita en el 1º Piso, Ala Este de la Casa de Gobierno de la Provincia de Mendoza, Av. L. Peltier 351, Ciudad, Mendoza.

Artículo 3º- Disponer la publicación del aviso de convocatoria a la presentación de ofertas por un día en el Boletín Oficial, debiendo cumplirse asimismo con la publicación del aviso en el Portal Web www.compras.mendoza.gov.ar, según procedimiento de estilo y en los Avisos Importantes de dicho Portal.

Artículo 4º- Cópiese, publíquese en el Boletín Oficial y en el Portal Web de la Dirección Gral. de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes, y archívese.